

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Ocaña 22 de Julio de 2021

INPEC 22-07-2021 14:30
Al Contestar Cite Este No. 2021EE0128082 Folio Anexo 0 FAO
ORIGEN: 1001-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / INGRID MAYERLIN PINZON BASTO
DESTINO: EXFUCOL
ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC 026-2021
OBS:
2021EE0128082

Señor (a)
JORGE ALBERTO VERA CABEZA
Representante Legal
EXFUCOL
Carrera 13 No 103B-20
Bucaramanga

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta del proceso de contratación MC 026-2021 – Contrato No. 026-2020

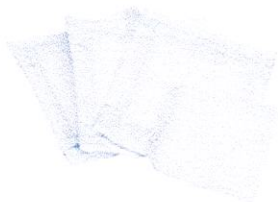
Respetado Señor (a): JORGE ALBERTO VERA CABEZA, Representante Legal de la firma: EXFUCOL

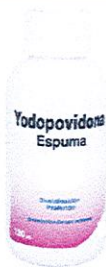
Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 20 de Julio de 2021, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC 026-2021. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No.MC 026 de 2021 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	026 de 2021.			
CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA NIT. 807001559-7			
	JORGE ALBERTO VERA CABEZA Identificación: C.C. No 13.245.122 EXFUCOL NIT 13245122-1			
	Dirección Comercial: Carrera 13 No 103B-20			
	Teléfonos: 3187579098			
	Email Comercial: elbertosm@hotmail.com			
OBJETO	COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES, COMPRA DE CAMILLAS, Y DOTACION DE BOTIQUINES AREAS LABORALES PARA PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA			
ALCANCE DEL OBJETO	SUMINISTRAR TODO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS CONSISTENTES EN LA COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES, COMPRA DE CAMILLAS, Y DOTACION DE BOTIQUINES AREAS LABORALES PARA PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA.			
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRESEN TACIÓN	CANTIDAD
	1	Recarga de extintor Multipropósito de 20 libras y su respectivo mantenimiento con la adquisición y cambio de partes en deterioro.	UNIDAD	5
	2	Recarga de extintor Multipropósito de 10 libras y su respectivo mantenimiento con la adquisición y cambio de partes en deterioro.	UNIDAD	2
	3	Recarga de extintor de Agua Presurizada de 2.5 Galones y su respectivo mantenimiento con la adquisición y cambio de partes en deterioro.	UNIDAD	5
	4	Recarga extintor Satélite Multipropósito de 150 libras y su respectivo mantenimiento con la adquisición y cambio de partes en deterioro.	UNIDAD	1

5	Recarga de extintor Satélite de Agua Presurizada de 20 galones y su respectivo mantenimiento con la adquisición y cambio de partes en deterioro.	UNIDAD	2
6	Compra de extintor de Agua Presurizada de 2.5 Galones, EN ACERO INOXIDABLE EL CILINDRO, con carga vigente de 01 año, con su respectivo gancho para colgar en la pared y su señalización respectiva en acetato.	UNIDAD	3
7	DOTACION DE BOTIQUINES (POR UNIDAD)	UNIDAD	3
7	VENDA DE 2" X 5 YARDAS 	UNIDAD	1
7	VENDA DE 3" X 5 YARDAS 	UNIDAD	1
7	VENDA DE 5" X 5 YARDAS 	UNIDAD	1
7	TORNIQUETES (torniquete compresor elástico con su broche sujetador y ajustable) 	UNIDAD	4
7	CUELLO RIGIDO ORTOPEDICO INMOVILIZADOR Y REHABILITADOR EN ESPUMA Y CIERRE MAGICO. 	UNIDAD	1
7	FERULA PARA BRAZO 	UNIDAD	1
7	FERULA PARA PIERNA 	UNIDAD	1
7	BAJA LENGUAS DE 6 " 	UNIDAD	20
7	SUERO FISIOLÓGICO O CLORURO DE SODIO X 500 ML AL (0,9%)	UNIDAD	1

				
7	(CAJA X 20 SOBRES) SOBRES QUE CONTIENEN CADA UNO 05 GASAS ESTERILES		UNIDAD	1
7	APOSITOS ADESIVOS ESTERILES DE (5.0cm X7.2cm) X UNIDAD		UNIDAD	20
7	ROLLO DE ESPARADRAPO TIPO TELA COLOR BLANCO DE (2" X 5 YARDAS)		UNIDAD	1
7	ESPARADRAPO TIPO MICROPORE COLOR CARNE DE (2,5 cm X 9,1 M)		UNIDAD	1
7	CAJA DE CURAS ELASTICAS X 50 UNIDADES		UNIDAD	1
7	BOLSA DE ALGODÓN HIDROFILO X 100 GRAMOS		UNIDAD	1
7	BOTELLA DE ALCOHOL ANTISEPTICO X 700 ML (USO EXTERNO)		UNIDAD	1
7	YODOPOVIDONA ESPUMA X 120ml		UNIDAD	1

				
	7	YODOPOVIDONA SOLUCION X 120ml 	UNIDAD	1
	7	CAJA DE GUANTES EN LATEX DESECHABLES talla media X 100 UNIDADES (50 PARES) 	UNIDAD	1
	7	TERMOMETRO DIJITAL CON PUNTA FLEXIBLE 	UNIDAD	1
	7	MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS A COLOR 	UNIDAD	1
	7	SEÑALIZACION DE BOTIQUIN CON MEDIDAS (20 X 15 cms), HECHO EN MATERIAL DE ACETATO ACRILICO 	UNIDAD	1
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantía). 		

	d) Publicar nuevamente si es el caso, cuando exista un error que se atribuya al contratista, en los productos. Atendiendo los requerimientos del supervisor del contrato en un tiempo máximo de 24 horas. e) Entregar en la Carrera 16 No 4-34 de la ciudad de Ocaña en la oficina de Planeación del EPMSC OCAÑA				
OBLIGACIONES DEL INPEC	<ul style="list-style-type: none">• Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato.• Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato.• Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento de objeto del contrato.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Agosto de 2021, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II, el Registro Presupuestal y acta de inicio.				
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es por la suma de un millón ochocientos sesenta y un mil pesos (\$1.861.000). M/CTE. Incluido IVA.				
	ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	Recarga de extintor Multipropósito de 20 libras y su respectivo mantenimiento con la adquisición y cambio de partes en deterioro.	5	\$21.000	\$ 105.000
	2	Recarga de extintor Multipropósito de 10 libras y su respectivo mantenimiento con la adquisición y cambio de partes en deterioro.	2	\$15.000	\$ 30.000
	3	Recarga de extintor de Agua Presurizada de 2.5 Galones y su respectivo mantenimiento con la adquisición y cambio de partes en deterioro.	5	\$15.000	\$ 75.000
	4	Recarga extintor Satélite Multipropósito de 150 libras y su respectivo mantenimiento con la adquisición y cambio de partes en deterioro.	1	\$134.000	\$ 134.000
	5	Recarga de extintor Satélite de Agua Presurizada de 20 galones y su respectivo mantenimiento con la adquisición y cambio de partes en deterioro.	2	\$115.000	\$ 230.000
	6	Compra de extintor de Agua Presurizada de 2.5 Galones, EN ACERO INOXIDABLE EL CILINDRO, con carga vigente de 01 año, con su respectivo gancho para colgar en la pared y su señalización respectiva en acetato.	3	\$179.000	\$ 537.000
	7	Dotación Botiquines con los siguientes elementos	3	\$250.000	\$ 750.000
	TOTAL				\$1.861.000
FORMA DE PAGO:					
El pago se realiza treinta días después de recibo todos los elementos y la respectiva factura legal.					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No. 10421 del 13 de JULIO 2021, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-408 EPMSC OCAÑA, DEPENDENCIA 12-08-00-408 EPMSC OCAÑA- GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 ATENCIÓN Y REHABILITACION AL RECLUSO, OBJETO: CDP DE ATENCION Y REHABILITACION EXTINTORES PARA PPL, RES. 003255 14-05-2021. Expedido por la Coordinadora financiera del EPMSC. Por valor de \$2.120.789.00.M/CTE				
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El contratista deberá constituir (en el caso que se requiera de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo) a favor del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Nit. 800.215.546-5, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:				
	(Las garantías de cumplimiento de las obligaciones contractuales son las solicitadas en los respe				
	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA		
Cumplimiento del contrato	10%	Duración del contrato y 4 meses mas			
El amparo de la póliza del proceso contractual debe iniciar desde la fecha de suscripción del contrato					

SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del señor RABINDRANTAH TORRES PAEZ (área de tratamiento proyectos productivos (proyecto expendio)) del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Ocaña (N.S)
CUENTA BANCARIA	Cuenta ahorros No. 24067137754, a nombre de: JORGE ALBERTO VERA CABEZA del Banco Caja Social

Atentamente,



INGRID MAYERLYN PINZÓN BASTO

Directora del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Ocaña

Revisó: INGRID MAYERLIN PINZON BASTO
Elaboró: DG MIGUEL ANGEL VILLAMIZAR BARRERA
Fecha: 22/07/2021